





dría irremisiblemente un cataclismo mas ó menos tarde.

Permitidme que os cuente una historia y concluiré.

Viajaba por el extranjero, el heredero de una de las casas de la primera nobleza de España, cuando un día le llamó la atención, por su grandiosidad y gusto, un establecimiento de cristalería y otros objetos de arte. Entró junto con su mayordomo y al contemplar uno de dichos objetos, sin duda para comprarlo, la casualidad quiso que se le cayera de las manos y se rompió. El dueño del establecimiento, como era natural, se incomodó y dijo: ¿cómo podrá pagarme V. esa pieza de tanto valor? A lo cual no contestó nada el desconocido caballero, sino que, herido en su amor propio, por suponerse un cualquiera, empezó á romper y hacer trizas cuantos objetos del almacén pudo alcanzar con su bastón. Volvió en seguida al dueño que estaba temblando como un azogado. ¿Cuanto vale todo eso? le preguntó, y luego dijo al mayordomo: extiende V. una orden de pago por el doble de lo que el señor dice que vale todo lo que he roto; y firmó la orden el buque de.....

Ha querido parodiar la Equitativa al dueño de una de las casas mas distinguidas de España? ¿Puede una asociación de seguros tener los caprichos de un potentado? Hay en el caso una diferencia grandísima. El duque pagaba de su bolsillo, y nadie podía pedirle cuentas, y la Equitativa paga los cristales rotos (son los solares de la calle de Sevilla y su edificación monumental en proyecto) con el dinero que debe al huérfano, al anciano, á la viuda ó al joven inválido que goza de una renta.

Continuará hablando de los solares de la calle de Sevilla en sus pomposos anuncios? Ahora el caramelo no será ya tan dulce.

Los ayudantes de marina.

Ocupándose de esta clase, escribí un bien informado colega:

«La prudencia, y la circunspección propia de quien ocupa puesto en la junta superior de la vicepresidencia, y el ministerio del consultivo de marina, y el ministerio del ramo, no permite hacer otras manifestaciones que las de hemos merecido de los señores Antequera y Rodríguez Arias.

Pero nosotros, que no estamos en igual caso, vamos á permitirnos insistir sobre las ideas ya expuestas, afirmandolas con datos cuya certeza no es posible dudar.

Los grados de que disfrutaban los individuos procedentes de la clase de pilotos, que ingresan en el servicio de la armada nacional á virtud de tal antecedente, y el no menos respetable de una vida de marino llena de experiencia debidamente acreditada, no son efecto de capricho, pues se conceden reglamentariamente y previa justificación de muchos requisitos.

Ejemplo, la graduación de alférez de fragata concedida estos dias por el actual ministro de Marina al segunda piloto D. Antonio Martí y Martí, por concurrir en el los requisitos reglamentarios.

Y que esos oficiales graduados de la armada son acreedores á todos los prestigios, y todas las consideraciones anejas, unidas y dependientes del grado que reglamentariamente se les concede, ó del otorgado como premio á sus relevantes servicios, no hay para qué decirlo, porque eso es elemental.

La tal gracia no lleva consigo aumento alguno de sueldo, es solo un honor; pues si mediante la suspensión ó la alteración de las divisas la despojais de esa significación, ¿qué queda de tales gracias? ¿Podrá haber estímulo para obtenerlas? ¿Será para en adelante una gracia, ó será una manifestación insustancial, insípida, y sin importancia alguna?

Demuestran las razones anteriormente expuestas que esta en los mismos intereses, y en las conveniencias de la armada nacional, y en las tradiciones de su cuerpo general, el enaltecer y mantener en todos sus derechos,—especialmente los prestigiosos, á los ayudantes de Marina que son oficiales graduados, porque frecuentemente hacen sus veces; y las necesidades del servicio así lo exigen.

Ejemplo: lo sucedido hace pocos dias en Vigo, con motivo de la llegada á aquellas aguas del buque de guerra francés *Lionne*; que el ayudante de marina, Sr. Rubido, fué el encargado por la capitania del puerto, de pasar á bordo de dicho buque á cumplir y ofrecer sus servicios al jefe que lo mandaba.

En un país en que, por R. O. de 28 de Febrero de 1872, se ha otorgado á los escribientes del ministerio de Marina, el carácter y las consideraciones de empleados político-militares, ingresando de simples paisanos, sin preparación de ninguna clase, y solo á impulsos del favor, resulta un absurdo inconcebible: que se quiera despojar á los oficiales graduados de las prerrogativas propias de su graduación.

dos los oficiales prácticos procedentes de la clase de pilotos, mal que le pese á algun débil ó flaco, son una prolongación del cuerpo general de la armada, y siempre se han estimado así.

Y esta conexión, esta relación, esta analogía y este enlace viene de las mismas leyes que regulan sus derechos, precisamente en un punto tan interesante como los derechos pasivos. Véase el artículo 12 del reglamento de 15 de Octubre de 1833, el reglamento de 15 de Julio de 1870, las Reales ordenes de 24 de Agosto de 1844, la de 19 de Febrero del 59, la de 15 de Marzo de 1861 y la de 19 de Octubre de 1870, recaída en el expediente de D. Felipe Ortuño, y tendrán ocasión de comprobar los hostiles á los ayudantes de marina, como en esas disposiciones consolidadas por el tiempo y una constante aplicación, se les considera y se les declara con derecho á retiro militar, ni mas ni menos que á los jefes de la armada.

Hasta el 11 de Agosto del 44, los buques guarda-costas estuvieron en manos de particulares, ó sea al servicio del ministerio de Hacienda; y aunque en dicha época se concedía también á los pilotos que sirvieron en esos buques, derecho á retiro ó jubilación, era con arreglo á la legislación general establecida para las clases civiles. Razon de mas para ver suficientemente claro como desde esa época los pilotos que prestan los indicados servicios y otros análogos en las ayudantías de puerto, son tales marineros de guerra, incorporados al cuerpo general de la armada.»

Carta de Madrid.

28 de Enero de 1887.

La costumbre y el deber conducen mi pluma en estos momentos, pero sin saber positivamente de que hablarle en estas cuartillas, puesto que, si hay dias que no debieran amanecer para los periodistas corresponsales este es uno de ellos, toda vez que faltan asuntos de actualidad de que darle cuenta.

Ni el socorrido tema de la crisis se puede utilizar por que los aficionados á esta clase de emociones han dejado, por ahora, al menos, de hablar de la probable salida de los señores Alonso Martínez, Balaguer y Lopez Puigcerver, ni siquiera dá motivo á algunas líneas el nuevo partido de los liberales reformistas, ni tampoco ofrecen campo de esplotación los conservadores. Soramente los que militan en el partido tradicionalista dan algo que decir á consecuencia de ciertas manifestaciones á que en la actualidad se entregan fundando círculos como el de Zaragoza, como si sintieran la necesidad de agruparse mas aun de lo que están generalmente.

En vista de ello, alguien ha manifestado temores de que esto pueda ser un religio, dado el espíritu que entre ellos reina; pero otros mas avisados á mi juicio, creen conveniente el establecimiento de estos centros mas fáciles de vigilar por su misma ubicuidad que esos otros conciliábulo, dode de un modo clandestino suelen comunicarse sus impresiones y alentar sus esperanzas siquiera sean irrealizables y lejan todo proyecto de alteración de la paz pública por el momento.

Por lo que respecta al partido progresista-democrático, continúa celebrando sesiones de su asamblea, haciendo sid la de anoche mas tranquila y sin incidentes ruidosos.

Para nadie ofrece duda que el triunfo material será de los elementos intrasigentes, pero á juicio de la mayoría de los hombres políticos de todas las procedencias quedará un amargo deje cuando termine sus tareas el concilio en cuestión, por lo mismo que entre los resultados que está ofreciendo, hay uno en el que conviene medita muy mucho, puesto de manifiesto por no de los que han estado al frente de uno de los movimientos revolucionarios, el de Bdaioz, pues el discurso pronunciado por el señor Landa ha causado honda sensación en todos los ánimos, porque vé que uantós han tomado parte adva en los procedimientos de fuerza, los condenan en absoluto y no quiero mencionarla especie que algunos cotizan por ahí, ostendiendo se curioso el espectáculo de ve antiguos aarquistas sean hoy los queutilizan el congreso por tibios de los republicanos de abolego por que son estas cuestiones que debe ventilarse única y exclusivamente en familia y no para exhibirse públicamente en into no trascienda á la superficie de un mdo que pudiera llamarse oficial.

No se sabe aun número de sesines que invertirá la asamblea en llenar su misión.

Está llamando atención general Itono levado que tienen la alta Cámara la disposición relativa á las bases del código civil. Entiendo decirse ue los Sres. Silve y Fañan han ocupado simplemente de las libertades generales, rentras los Sres. Alonso

Martinez y sobre todo el magistrado del Tribunal Supremo, Sr. Aldena, han descendido al terreno práctico, desmenuzando uno por uno todos los defectos y todas las deficiencias que contiene el código hoy vigente y que dejan indefensa á la sociedad en puntos de ser minados. Oyendo al mencionado individuo del mas alto de los tribunales, se comprende el clamoreo que existe contra dicho código y que en efecto en lugar de esperar á que la experiencia nos ofrezca nuevas enseñanzas, estamos en el caso de aprovechar la adquirida y acometer la reforma, sin olvidar tampoco que puede ser objeto de estralimitaciones, aunque en esta esfera no las aguarda nadie.

Hoy ha continuado la interpelacion sobre los asuntos de Cuba, sin que ofrezca ya este punto novedad alguna, por lo mismo que está ya muy agotado el debate en el que han terciado ya cnatro oradores para hacer uso de los mismos argumentos y relatar las mismas desventuras, suspendiéndose de nuevo para reanudar la discusión del Código penal.

Un detalle, sin embargo, merece consignarse especialmente y es el referente á haber anunciado una interpelacion sobre la libertad de enseñanza el Sr. Magaz, senador de la mayoría y cuyo nombre apuntará seguramente esta noche á la Regencia en su manía aritmética.

Lo que parece estar en camino de un arreglo pacifico es la actitud del Sr. Romero Giron á propósito de sus enmiendas al Código penal, si bien permanecen en decreto las concesiones del arreglo.

En el Congreso ha defendido el Sr. Montero Rios una proposición pidiendo pension para la viuda de un catedrático de la Universidad de Santiago, continuando despues la interpelacion sobre el nuevo cuerpo político-militar.

Finalmente á última hora ha seguido el debate sobre el arriendo de la renta de tabacos.

Y aquí termino estas cuartillas hechas á punta de lanza á causa de la carencia de noticias e impresiones de todo género, pues la única que puedo darle, es la del entierro del notable jurisconsulto y vice-presidente del Senado, Sr. Fernandez de la Hoz, al que ha acudido un numeroso concurso.

Suyo aficno.

M.

PROVINCIAS.

Llegada del «Destructor» á Vigo. El Destructor, como ya se ha dicho, salió de Falmouth (Inglaterra) el 23 á las ocho de la mañana, y á igual hora del día siguiente se encontraba á la vista de Sisargas, viéndose obligado á entrar en Muros á las cuatro de la tarde á causa del temporal.

En Vigo era esperado con ansiedad por numeroso público, árido de conocer ese portentoso de velocidad; y la gente agolpada, se disputaba con empeño los puntos que dominan la bahía para ver entrar.

Extraordinaria fué la impresion que en todos produjo su majestuosa llegada, salvando en veinte minutos las nueve millas que median desde la punta del Norte y el fondeadero, á pesar de lo acostumbrado de aquel público á ver continuamente buques de todas clases.

Las numerosas embarcaciones menores que, llenas de curiosos aguardaban al Destructor, lo rodearon inmediatamente, pasando éstos su bordo y quedando maravillados de su atrevida construcción, cuya idea dominante ha sido la de obtener una incomparable velocidad.

Los periódicos de Vigo añaden que el Destructor es el primer buque del mundo que ha hecho la travesía de Inglaterra á España en veinticuatro horas, marcha tanto mas sorprendente y atrevida, por el estado en que hallaba el mar durante la travesía, y que dice bien claramente el estado del buque que en unas cuantas horas ha perdido toda pintura de la proa.

El distinguido marino D. Fernand Villamil, que manda este buque y ha sido su constructor, ha confirmado en su último viaje, la justa reputación de que goza.

De Godejuela escriben á El No. de Bilbao, que unos cuantos salvajes a alta la casa de Pedro el capintero, acometiendo tres ó cuatro pacíficos ciudadanos que iban allí cenando, y maltratando, hasta darlo por muerto, á uno de ellos, que era veedor de Biblias.

Este, y otro de los apaleados, habían dormido en la cárcel la noche anterior, orden del alcalde por dar gusto al cura, según dice la carta. Cuando llegó la Guardia civil al lugar de suceso, encontró en el suelo un bastón del hermano del párroco. Hay doce ó trece individuos presos, y el juzgado pendiente en el asunto.

El 23 se estaba colando el cable telegráfico por la compañía *Bern Telegraph* entre Tanger y Gibraltar.

El fiscal de la agencia de Zaragoza, ha pedido el sobreseimiento en el proceso que se sigue á nuestro compañero en la prensa señor Gascon, por atrevido contra la forma de gobierno, y no por hablar de la masoneria como se habia dicho, denuncia partió de la fiscalía

lia del tribunal Supremo y no de las autoridades de Zaragoza.

Parece que ha llegado á Madrid D. Julio Sanguily, may general que fué de los insurrectos cubandurante la pasada guerra separatista.

COMUNICADO.

Continuon del de D. Zacarias Calleja sobre la Escla Normal.

«Cuando especial amigo D. Ramon Barroeta me indique el Sr. Rubio pedía transacción por educto del Sr. D. Agustín Bocanegra (q. s. g.) comprendí que solo la falsa situación, que se hallaba colocado por efecto de la denuncia, podía impulsarle á dar un paso tan opoto á su carácter dominante. En un principio i negué con resolución á todo acomodamien, que juzgué extemporáneo, atendido el cui y estado de las causas; pero los razonamientos que adujo mi nobilísimo amigo y defensor me obligaron á desistir de mi primer propó y accedi aunque con mucha repugnancia á las indicaciones, á condición de que no ha de articular yo una sola palabra y á condicion también de que habian de apartarse en el acde la querrela y la denuncia. La entrevistava lugar en el dia señalado, cumpliendo por mi parte la promesa de no terciar en la cusion y comprometiéndose solemnemente Sres. Rubio, Lozano y Olmo á formular seguida un escrito á la Audiencia, desis iende la acción que pudiera corresponderles condenadores. Cumplieron estos la palabra empeñada poco menos que bajo juramento; á tres personas de las mas caracterizadas de capital? El Sr. Rubio pretende sincerarse deravissimo cargo que le resulta por la falta deudat al compromiso adquirido, inventando una fábula muy á propósito para entretener ebio de viejas desocupadas; de que D. Fráisco Canton Rodriguez se opuso abiertamente al cumplimiento de esta promesa. ¿Quién quonozca á ese pobre hombre, sin criterio bante para comprender la difícil situación, que llegó á colocarle su amistad con Lozandendr á estómago suficiente para asentir á semejante afirmacion? Dos fueron las razones quonovieron al Sr. Rubio á ser inconsecuente con la palabra empeñada. La primera y principal la de que no perdió la esperanza de tñfar hasta el dia mismo en que las notificaciones de los autos dieron al traste con sus ilusios, y la segunda el temor de que la Audiencia impusiera las costas del juicio, si llegaban á confesarse denunciadores falsos. Que se agitó Sr. Rubio en contra mia hasta el último momento, lo prueba el hecho de que un letrado ay allegado á él, indicó al integérrimo é irruptible Abogado Fiscal Sr. Medina que pde solicitar de la Sala vista pública; pero ese agérrimo y pundonoroso funcionario contestó: No hay mérito para eso, no cabe mas que, sobreseimiento libre. Ocurrió esto en preséncia de un íntimo amigo mio, que me lo refirió al dia siguiente.

Este es el momento oportuno de rectificar una i emitida por el Sr. Rubio en su comunicacón, la de que en los hechos denunciados contra mi puede no existir criminalidad y notarse en embargo gravísimas faltas académicas. Sr. Rubio, entre esos hechos denunciados alguno que deje de referirse á la Academia exclusivamente? ¿Se me ha procesado como lector de la Escuela Normal ó como un veiparticular de Almería? El Tribunal ha conocido de esos actos pura y exclusivamente académicos y me ha juzgado como jefe de un establecimiento literario y ha pronunciado su fallo sobre actos administrativos de la Escuela. La palabra jurídica sobreseimiento libre quiere decir en buen castellano, que no hay mérito alguno para proceder contra el acusado, que ni hay falta ni delito alguno que castigar, que no lo actuado no tiene ulteriores consecuencias, que el que ha sido objeto de la acusación, no ha sufrido esion alguna en su honra, fama y buen nombre y para concluir de una vez que todo lo escrito pasa á ser pasto de la polilla en los archivos del Tribunal ó lo que es igual, que se ha perdido lastimosamente el papel y el tiempo empleado en escribirle. ¿Gran respeto inspiraría la cantidad de la cosa juzgada, si fuera permitido á una autoridad administrativa modificar los fallos de los Tribunales ordinarios? ¿Y el principio de derecho criminal *non bis in idem* no tiene valor alguno para el señor Rubio? Ya tengo dicho que la Audiencia ha fallado sobre todos, absolutamente todos los hechos que se me han imputado en la querrela y la querrela sin exceptuar uno solo. Certificaciones cantan. El Sr. Rubio termina á piri asegurando que se instruye expediente contra mi en el Rectorado del distrito universitario. Hé aquí una noticia comunicada á bocajar que á otro de menos serenidad y sangre fría que el autor de estas líneas, le hubiera hecho apurar dos ó tres tazas de tñ bien cargada azúcar, pero que á mi no me ha producido ni mayor efecto que el ordinario de comer buen apetito y dormir con la tranquilidad tumbrada. Si el Sr. Rubio tuviera la virtud necesaria para desnudarse, siquiera por un momento, de las pasiones que agita hoy su ritu en contra mia y leyera este escrito gana calma, como lo harán segrement nuestros compañeros de la provincia ría plenamente convencido que yo soy y él la serpiente de la fábula. Ermitanñor Rubio el atrevimiento de pner en aquellas memorables palabras pronun ocasion solemne por el autor de la s *¿Quis ex vobis arguet me de peccato?* Llego al párrafo en que el Sr. Rubio pa de su interesante persons No te



que salvemos límites de la mas esquisita... de este profesor, ni que... en publicos y estén p...

constitucion de las señoritas palidas y anémicas, a quienes la vida sedentaria y los tormentos del corsé precipitan a la muerte en edad todavia temprana. ¿Estamos en la capital de la provincia de un pueblo culto ó en un villorrio de cuatro casas? ¿Porqué se permite a los carreros transitar montados con mas orgullo y despotismo que si fueran agentes de Orden Público? Es preciso que los agentes municipales hagan observar las ordenanzas y asi se evitarán atropellos y desgracias. ¿Strov zúis.—En Granada se ha cometido un bárbaro atropello, en el cual entienden los tribunales. Según El Defensor, de aquella ciudad, parece que en el trayecto de la central a la estacion se extravió una capa, que habia colocado en un omnibus un teniente de la Guardia civil destinado a la Coruña, quien al notar su falta, llamó al ladrón al cochero, y tanto a este como al mozo del coche los llevó al cuartel de la Guardia civil, conversó con un sargento y se retiró. Es de advertir que el jefe de la oficina central prometió abonar el valor de la capa, si ésta no aparecía. Una vez en el cuartel, el honrado cochero Ochando, conocido por Zanata, y el mozo, fueron encerrados en dos distintas habitaciones, y como ni uno ni otro se declararon autores del hurto, fueron abofeteados y apaleados hasta brotarles sangre de las heridas. Un rato despues volvió el teniente a ver a los detenidos, sin que tampoco se declarasen autores del delito. Al fin quedaron en libertad mediante la entrega de 14 duros, importe de la capa, casi al propio tiempo que se presentaba con esta prenda el conductor del correo, que la habia encontrado en una calle del tránsito.» Suponemos que el Director General de la Guardia Civil no dejará sin el condigno castigo el salvajismo de este teniente y de más auxiliares ó tendremos que ponerle la cruz a la Guardia Civil como a los de la O. y de la P. Velada espléndida.—El Ateneo de esta capital que no cesa de ofrecer a sus Sócios variados incentivos, ha organizado para la noche de mañana miércoles, día clásico de la Candelaria, un magnífico concierto vocal é instrumental, a cuya terminacion se celebrará un magnífico baile. En el número próximo publicaremos el programa detallado de tan brillante fiesta, a la que sabemos se disponen a concurrir las familias más distinguidas de la capital. El día 28 del pasado salió para Madrid con los correspondientes informes el proyecto del muelle de Levante y anden de costa del puerto de esta capital para obtener la aprobacion de la superioridad. ¡Dios haga que tenga pronto y feliz resultado! Juego de pelota.—Desde las 10 de la mañana hasta las seis de la tarde sigue establecido en la calle de Velazquez y Pasadizo de la Catedral, tomando parte los más afanados jugadores de esta capital y sus contornos. Esperamos que en la primera sesion nombre el Municipio una comision que presencie los actos y dirima las contiendas que suelen promoverse en aquel sitio. Los artistas del Circo Anglo Japonés que inauguraron sus trabajos la noche del domingo en el Teatro de Novedades son dignos de la nombradía que han alcanzado en su escursion por todas las principales capitales de España siendo admirable la destreza en el tiro del capitán Fowler que mantiene el ánimo del público en una penosa ansiedad durante los ejercicios al blanco y sobre todo al quitar, con varios disparos de su carabina, los objetos que Mis Francelli se coloca en los hombros y sobre la cabeza. Es tambien admirable la equilibrista y gimnasta Miss Katarinodar que en sus trabajos en el trapecio aéreo es entusiastamente aplaudida. El caballo de Fuego es una parte del espectáculo que nosotros suprimiríamos, pues nos tememos que pueda ocurrir la contingencia que el noble animal se espante, salte los límites de la pista y produzca un tumulto y acaso una desgracia entre los espectadores. La entrada fué un lleno completo y creemos que no será el último, pues la compañía es verdaderamente notable y de lo mejor que en su clase hemos visto. Y se debe apresurar A ir su butaca a ocupar La gente de todo oficio Para ver el ejercicio De Miss Catar y no dar.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Un rasgo notable.—El Sr. Moret, ministro de Estado, ha suprimido la pension de 30.000 reales que con cargo a la obra Pia de Jerusalem venia percibiendo el eminente poeta, gloria de España, D. José Zorrilla. Lo menos se ha creído D. Segismundo que este Zorrilla es pariente cercano del ilustre historiador en Paris D. Manuel Ruiz Zorrilla. A la anterior noticia le falta un complemento. En las calles de Anibal y Blasco de Garay de Barcelona se ha procedido a edificar un convento para las Hermanas Terciarias de San Francisco. Estamos seguros que estas hormiguitas le harán al Sr. Moret los 30.000 que le ha quitado el señor de D. Juan Tenorio y de Margarita la Tornera. Al componer nuestros cajistas la gaceta en que dabamos la noticia de la nueva escuela de gimnasia que se ha abierto en el Colegio de los bajos del teneo, plaza de la... cometieron el error de estampar que el caso era para niños cuando debieron decir que estaba escrito en el original que era para niñas, pues nuestro querido amigo el profesor D. Mariano Roura hace ya muchos años que viene dedicado a la enseñanza de la gimnasia al sexo barbudo y no sería novedad que anunciase la continuacion de sus lecciones a dicho sexo; téngase presente que la clase del citado colegio de niñas y creemos que ha de producir excelentes resultados para el desarrollo de las facultades físicas de ciertos efectos de

Tremenda, espantosa y espeluznante fué la zaragata y horrible el tiberio que unos marineros armaron la noche del sábado en una casa de mozas del partido, las que despavoridas salieron a la calle pidiendo auxilio y amparo contra aquellos pieles rojas. Al fin ¡oh asombro! ¡oh sorpresa! ¡oh milagro! llegó al lugar del suceso una pareja de la O. y de la P. Los espectadores se restregaban los ojos no dando crédito al testimonio de sus sentidos, pero era verdad; allí, mas tiesos que dos palos del telégrafo, se hallaban aquellos puntales de la sociedad, del trono, del altar y de las instituciones. Apaciguados los ánimos y sosegados los espíritus de las asustadas Artemidas fueron capturados los promovedores del escándalo y conducidos, según nos dijeron, a la Inspeccion de Orden Público. Nosotros nos quedamos estupefactos al saber todo esto, y con otras muchas personas exclamábamos: ¡Parece mentira! Alumbra.—Los vecinos de la calle de Alfarreros y los de las demás calles inmediatas que tienen que transitar por aquellos sitios despues de las nueve de la noche se quejan de que los faroles de petróleo están ya agonizando a esa hora y como el piso es bastante desigual y escabroso son varias las torceduras de pié

que han ocurrido y suplican a la Comision municipal correspondiente procure que las torcidas sean mas largas ó la racion de aceite no sea tan corta. pues se conoce que alguna lechuzza se lo sorbe. Libertad.—Ha sido puesto en libertad provisional, mediante la presentacion de fianza personal, nuestro apreciable amigo D. Arturo Alvarez, Director de la Almeria Bufo. Nosotros, que hemos dado algunos pasos y hecho varias gestiones cerca de individualidades respetables del órden judicial para conseguir la sustitucion de la fianza pecuniaria de 80.000 rs. por la personal, no podemos menos de significarles publicamente nuestra gratitud por la amabilidad con que escucharon nuestro ruego, satisfaciendo nuestro deseo. Ha capturado la Guardia civil de Maures a dos pájaros de cuent, caballero y dama, que estaban grandemente a los presos con ofrecimientos de indulto y a otras personas con promesas de librar a personas de su familia, que se hallaban bajo la accion de los tribunales. Ella se titulaba unas veces aya de Alfonso XIII, modista de la reina regente otras, mintiendo elevadas relaciones en Madrid y afirmando que era parienta del ministro de Gracia y Justicia. Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que meaquejaba desde hace tres meses. El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego a este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Pildora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo. Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud. Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez. De venta en las principales farmacias y droguerías Deposito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 29 y 30 Entrados. De Málaga, vapor José Ramon. De id. id. Manuel Espaliu. De Cádiz, vapor nuevo Perez. De Málaga, id. San Fernando. Despachados. Para Cartagena., vapor Manuel Espaliu. Para Id., Id., José Ramon. Para Id., Id. a S. Fernando. Para Id., Id., Nuevo Perez.

ANUNCIOS.

Vapor. El magnifico CABO PA. LOS saldrá de este puerto el 2 del corriente para Málaga y demás puntos hasta Bilbao. Su capitán D. Juan Manuel Zárzaza Se despacha por sus consignatarios señores D. Vicente Gay y Hermano.

Subasta. Sociedad especial minera LA CASUALIDAD, sita en la Sierra de Cabo de Gata, barranco del Zelejo término de Nijar, en esta provincia. Por acuerdo de esta Sociedad se dará a partido esta mina y se celebrará el acto de subasta el día 21 del corriente de 10 a 12 de su mañana, en que estará abierto y permanente dicho acto casa de su Presidente y Junta Directiva D. C. G. M., calle de Trajano núm. 5, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones y se adjudicará al que mejores proposiciones y garantías de seguridad y cumplimiento ofrezca.

No esperar mas. Muchas horas por lo general tardan algunas familias en proporcionar una ataud cuando tienen la desgracia de perder algun ser querido. En el acto sirve la funeraria cajas de niños desde 6 rs. en adelante a 30 de persona mayor y a 4 duros de panilla. Real 16. 1-215

Se subasta ó se arrienda el molino no del Mami, para el día 6 de Febrero a las 12 del día, en casa de D. Luis Lopez Quesada, calle de Granada núm. 14, con la condicion de que los dueños del molino se reservan 24 horas. para adjudicarlo si les conviene. 6-8

¡Ojo! Parraleros ¡Ojo!!!

En el Bazar del Leon de Hijo y Sobrino de Gerónimo Abad, calle de las Tiendas, núm. 33, y Rostrico núm. 4, se ha recibido una gran partida de alambre galvanizado de superior calidad, llegado el mismo día en el mismo vapor nombrado Miguel Saenz y procedente de la misma fábrica de donde han venido para casas de esta plaza, las partidas más fuertes de alambre que se han traído en el presente año. Por lo tanto, el alambre que se expende en dicho Bazar, no diremos, como hacen otros, que es mejor que el de las demás partidas de que hacemos referencia; pero si afirmamos, por que esta es la verdad mas pura, que es completamente igual al mejor de los que se venden en Almeria. ¡Ojo! Parraleros ¡Ojo!!! 8-8

Sociedad minera «La Restauracion, mina Esperanza, antes «Mundo Nuevo», en el barranco Fernandez, término municipal de Cuevas de Vera y jurisdiccional de Almeria.

Por acuerdo de esta Sociedad se contrata de explotacion de la mina «Esperanza» antes Mundo Nuevo por el sistema de partido. Las empresas y particulares que quieran interesarse en el negocio de partido, dirigrán sus proposiciones en todo el mes de Febrero próximo del corriente año a esta Presidencia en Granada, calle de San José núm. 6. Granada 25 de Enero de 1887.—Eduardo de Torres. 3-4

A los mineros y contratistas. Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada marca de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor del examen, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

Sastreria española de Torres y Garcia.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Alambres galvanizados.—Los sin rival de los Sres. Sanchez Coca y Compañía llegaron ya y se avisa por e presente anuncio a todos los señores que tienen hechos sus pedidos a dicha casa, los recojan para evitarse gastos de almacenaje, etcétera, etc. Pocas existencias tienen sin compromiso, lo que se avisa para gobierno de los consumidores y a fin de que puedan proveerse de tan excelente calidad. Interesante. El vapor Miguel Saenz despues de haber sufrido dos fuertes temporales en el golfo de Vizcaya, que le causaron varias averias, por cuya razon ha estado detenido unos días en Bilbao ha llegado a esta, el cual ha traído los acreditados alambres galvanizados de los Sres. Sanchez Coca y Compañía que tan esperados son por los consumidores de este artículo y por los señores que tienen hechos sus pedidos a referida casa. A pesar de las existencias de alambre que hay en Almeria, no se notaba el movimiento de esta importacion a nuestra hermosa capital hasta que han llegado la de los Sres. Sanchez Coca y Compañía que por todas partes se ven acarrear. 16

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.

CIRCO ANGLO JAPONES DRAGON. Hoy martes 1.º de Febrero. MISS KATARINODAR. Estrella de la Rusia Meridional CAPITAN FROWER primer tirador del Orbe. ACOMPAÑADO DE LA MISS NELLE FRAZELLI.

Además se anunciará por programas y carteles. ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL



## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, enrojecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español reimpresa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central  
Ox 533 on Street, Londres, América. Gomez Talavera.

## APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases. Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la más alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilíndricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO  
J. BOULET & C<sup>o</sup>, Ingenieros, Suc<sup>tes</sup>, 31-33, Rue Boineid (Boulev<sup>o</sup> Orano), PARIS  
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.  
ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

## L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828.

DIRECCION GENERAL 1828 SUCURSAL ESPAÑOLA  
PARIS, RUE DE LA BANQUE, 15. BARCELONA, CALLE ANCHA, 13.

CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y PRIMAS A COBRAR

SESENTA Y TRES MILLONES DE PESETAS

Capital social. . . . .	Pesetas.	10.000.000
Reservas. . . . .	"	5.410.000
Primas á cobrar. . . . .	"	48.017.457.15

Total de garantías. . . . .	"	63.427.457.15
-----------------------------	---	---------------

ó sean Ron.

252.949.828.60

SINIESTROS PAGADOS DESDE SU FUNDACION

CIENTO QUINCE MILLONES DE PESETAS.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SEÑORES

- A. D' Eichthal, Comendador de la Legion de Honor, antiguo Diputado, antiguo Regente del «Banco de Francia», Presidente de la «Compañía de los Caminos de Hierro del Mediodía», PRESIDENTE
- Millet, Caballero de la Legion de Honor, de la casa «Mallet hermanos», banqueros, C. Presidente de la «Compañía del Camino de Hierro de Lyon», VICE PRESIDENTE.
- T. Audeoud, antiguo banquero, Presidente de la «Vieille Montagne» y de la «Sociedad des Houillères d' Epinac».
- E. Hentsch, Caballero de la Legion de Honor de la casa «Hentsch hermanos», banqueros, Presidente del «Comptoir d'Escompte».

SEÑORES

- C. Hurissel, antiguo Director de «La Mélusine», Compañía de seguros marítimos.
- C. Jamson, de la casa «Hottinguer el C.<sup>o</sup>», banqueros.
- H. Miraud, Caballero de la Legion de Honor, de la casa «Mirabaud-Paccard, Puerrari el C.<sup>o</sup>», banqueros.
- G. Velay, propietario.
- A. Vernes, de la casa «Vernes el C.<sup>o</sup>», banqueros; Administrador del «Camino de Hierro del Norte».

Director general, Mr. Charles Robert, Oficial de la Legion de Honor, antiguo Consejero de Estado.

Sub-Director general, Baron G. Cerise, Caballero de la Corona de Italia, antiguo Inspector de Hacienda.

Director de la Sucursal española, don Manuel Gés.

Sub-director en Almería, Rey: a 11.

Sr D Juan Gimenez Camacho.

## Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL  
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Esta situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

### EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

## NO EQUIVOCARSE.

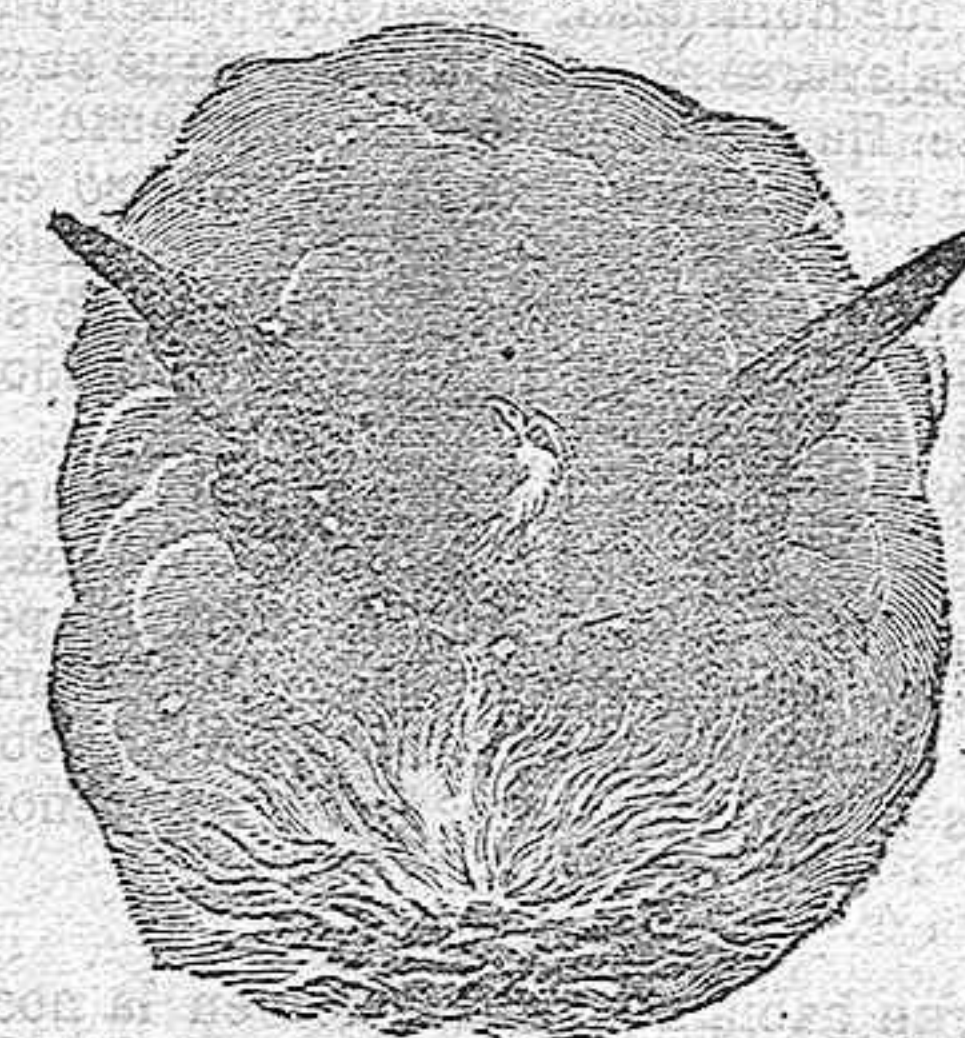
Con el nombre de *Colonial* se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la **COMPANIA COLONIAL** de Madrid.

**LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.**

El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL** se reconoce por las *dos palabras COMPANIA COLONIAL* que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de **ÁNCORAS** en el cierre, *marca en propiedad de LA COMPANIA COLONIAL*



## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de boia. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Ariés. Chocolates, cafés y téis, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

### VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FLO SEMANAL.

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa

### VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTE El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y racruz.

El 20 de Santanera á la Corona. El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Caballo, Sabanita, Cartagena, Colon, y puertos de Pacifico.

El vapor Vera-Cruz.

VAPORES-CORREOS A MANILA CON ESCALAS EN Port-Saïd, Aden y Singapore, y servicio Iloilo y Cebu.

El vapor SALIDAS MENSUALES.

Isle de Luzon. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja para familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de regreso gratis ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

CURACION ASECUARADA de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.